

INFORME DE GESTIÓN

CUARTO TRIMESTRE 2021

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión intersectorial para la Integración regional y la competitividad del D.C CIIRC

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 del 23 de julio de 2018 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital”

NORMAS: Decreto Distrital 546 del 21 de noviembre 2007 “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”

Decreto 105 del 19 de marzo de 2015 “Por medio del cual se modifican los artículos 22 y 23 del decreto 546 de 2007”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de economía rural y abastecimiento alimentario	P	13 de diciembre 2021					1
2. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretaria socioeconómica	S	13 de diciembre 2021					1
3. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Subsecretario de gestión local	I	13 de diciembre 2021					1
4. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Coordinador técnico región	I	13 de diciembre 2021					1
5. Movilidad	Secretaría Distrital de movilidad	Subsecretario de política pública	I	13 de diciembre 2021					1
6. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretario de planeación y política	I	13 de diciembre 2021					1
7. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Directora del IDT	I	13 de diciembre 2021					1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
8. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Invest in Bogotá	Gerente de apoyo estratégico	I	13 de diciembre 2021					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1 / 1
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0 / 0
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:


Normas de creación: Sí No ___
 Reglamento interno: Sí No ___
 Actas con sus anexos: Sí No ___
 Informe de gestión: Sí No ___

FUNCIONES GENERALES Relacione las funciones de la instancia	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Verifique si se están cumpliendo o no)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes sectores Administrativos de Coordinación	13 de diciembre 2021					Sí
Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial y todos los demás planes y programas distritales	13 de diciembre 2021					Sí
Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial	13 de diciembre 2021					Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Articular la implementación de los mecanismos definidos para poner en marcha estrategias de cooperación y asistencia	13 de diciembre 2021					Sí

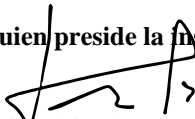
técnica de carácter internacional, para mejorar los niveles de competitividad y la generación de economías de escala.						
Coordinar el desarrollo de los mecanismos establecidos para propiciar la inversión extranjera en el marco de un esquema de integración regional.	13 de diciembre 2021					Sí
Articular la implementación de las políticas distritales en materia de desarrollo económico con enfoque y alcance regional	13 de diciembre 2021					Sí
Articular las políticas, estrategias, planes y programas en materia de turismo que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de Bogotá y la región como destino turístico	13 de diciembre 2021					Sí
Coordinar la ejecución de las acciones definidas para mejorar la productividad de las empresas y aumentar la competitividad de bienes y servicios a través de la armonización de las políticas comerciales y empresariales	13 de diciembre 2021					Sí
Coordinar la implementación de políticas distritales que propendan por el fortalecimiento institucional regional para facilitar las acciones que aporten al incremento de la competitividad y el desarrollo económico, social y ambiental del DC y la región	13 de diciembre 2021					Sí
Promover espacios de intercambio y conocimiento con otros territorios para disminuir brechas en materia de gestión institucional y de proyectos en el ámbito regional	13 de diciembre 2021					Sí
Hacer seguimiento al posicionamiento competitivo y entorno de negocios de la región y coordinar la implementación de acciones que contribuyan a incrementar la competitividad de la región IDT	13 de diciembre 2021					Sí

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se analizaron todas las funciones de la CIIRC, y se presentó una propuesta de Plan de Acción que abarque la gestión del 2022.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La CIIRC durante el 2021, no pudo concretar su Plan de Acción 2021, dados los cambios realizados al interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, que cambió en dos oportunidades al Directivo delegado a dicha comisión como Presidente; dificultando el acercamiento para avanzar con el tema. Sin embargo, para el cuarto trimestre se logró concretar al nuevo presidente de la CIIRC, elaborar una propuesta de plan de acción de cara a las apuestas del Plan Distrital de Desarrollo y las funciones de la comisión.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

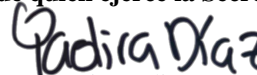
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
13 de diciembre 2021		Aprobación del Plan de Acción CIIRC 2022	El Plan de Acción fue aprobado en esta fecha, para lo cual se espera sus primeros avances a partir del mes de febrero de 2022.
<p>Síntesis: De acuerdo con la propuesta del Plan de Acción 2021, presentada por la Secretaría Técnica de la CIIRC y aprobada en primera instancia por el Presidente CIIRC, los miembros asistentes, dieron su aprobación definitiva al Plan de Acción CIIRC 2022, el cual iniciara su funcionamiento a partir del mes de febrero de 2022.</p>			

Firma de quien preside la instancia:



Nombre Luis Alejandro Perea Albafracín
Cargo Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
Entidad Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre Beatriz Yadira Díaz
Cargo Subsecretaria Socioeconómica
Entidad Secretaría Distrital de Planeación